

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN  
veinticinco (25) de septiembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA

MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - IMPUESTOS

DEMANDANTE: CIUADELA COMERCIAL UNICENTRO P.H.

ACCIONADO: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"

RADICADO. 05001-33-33-016-2012-00011-00

Asunto: Liquidación de costas primera y segunda instancia.-

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 188 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**, concordado con el **artículo 393 del Código de Procedimiento Civil**, procede el suscrito Secretario del Despacho a realizar la liquidación de costas, así:

GASTOS DEL PROCESO PRIMERA INSTANCIA.....	\$ 13.000
GASTOS DEL PROCESO SEGUNDA INSTANCIA.....	\$ 0
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA.....	\$219.500
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 232.500</b>

**Total COSTAS: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$232.500)**

Atendiendo lo previsto por el **numeral 4 del artículo 393 ibídem**, se pone en conocimiento de las partes y por el término de tres días la anterior liquidación de costas.

FIJADO: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

A las 8:00 a.m.

VENCE: 01 DE OCTUBRE DE 2013

Desfijado a las 5:00 p.m.

**MAURICIO FRANCO VERGARA**

Secretario